

## LA FARSA DE SIEMPRE

Con motivo del anunciado viaje del señor Maciá, el ilustre perseguido por los hombres de «La Lliga» a esta provincia, el «Centre catalanista de Girona i sa comarca» con una frescura propia de aquellos que carecen de ideal político y sólo buscan el provecho personal, ha publicado en su órgano «Diario de Gerona» una nota en la que dice haber tomado el acuerdo de rendir homenaje al señor Maciá e ir a recibirle y adornar los balcones del Centro.

A cuantos conozcan a los «lligueros» de Gerona, no les sorprenderá el acuerdo en cuestión, pues lo que ahora hacen con el señor Maciá, lo habían hecho no hace mucho con don Alfonso y con Primo de Rivera. Pero lo que no tiene nombre es que los del «Centre catalanista de Girona i sa comarca» pretendan ahora con una nueva farsa política, disimular el regocijo que experimentaron cuando Ventosa les comunicó desde Barcelona que «La Lliga» no tenía por que inquietarse por las elecciones que debían celebrarse por el gobierno Berenguer ya que Maciá había sido expulsado de España.

Y la farsa se pone más de manifiesto si recordamos la campaña de los del «Centre catalanista de Girona i sa comarca» en las últimas elecciones municipales; en aquella

campaña en contra de los candidatos republicanos, a los que difamaban a pesar de constarles que los candidatos netamente republicanos de Gerona eran personas decentes. Y ahora nos sale «Diario de Gerona» con que la República «és de tots». De todos ciertamente es la República, de todos menos de aquellos que como los «lligueros» de Gerona querían un gobierno centrista a las órdenes de Cambó y Ventosa para tiranizar a los municipios gerundenses.

Bien está dentro del sistema «lliguero» que haya algunos de sus elementos que se disfrazen de republicanos o de jaimistas, pero lo que es inconcebible es que el «Centre catalanista de Girona i sa comarca» capitaneado por los Riera, los Coll Turbau y otros, quieran ahora representar una verdadera mascarada.

Ni las derechas ni las izquierdas republicanas pueden por propia estimación admitir la colaboración de quienes lo mismo se prestan a servir a Dios que al diablo, lo mismo a la Dictadura que al nuevo Régimen, con tal de que puedan mangonear y cometer hechos vituperables como los denunciados por el ex-Presidente de esta Diputación don Emilio Saguer al dimitir éste el cargo de Diputado provincial.

## Los intelectuales de la República y la opinión general del país condenan los hechos vandálicos

Los tristes hechos desarrollados estos días en algunas ciudades españolas, hechos que parecen una continuación de los registrados en Barcelona el año 1909, han merecido severa condenación por parte de la opinión general del país.

Determinadas masas incultas excitadas por propagandas comunistas han cometido actos vandálicos que han merecido reprobación unánime y cuyo castigo no se hará esperar, pues el Gobierno de la República está dispuesto a que España no sea el teatro de hechos que no se producen en ningún país civilizado, y que por otra parte son atentatorias a la Religión que profesan la inmensa mayoría de los españoles.

La «Agrupación al servicio de la República» ha publicado bajo la firma de los ilustres hombres públicos señores Marañón, Ortega y Gasset y Perez de Ayala, un vibrante manifiesto en el que se hace un llamamiento al pueblo español y en el que se dice textualmente:

«Quemar, pues conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo

mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios.»

Después de algunas consideraciones sobre la reacción del pueblo madrileño, añade el documento:

«Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza de sí mismo y en la plenitud de su representación.»

Continúa el escrito haciendo resaltar que nadie ha trabajado más por el cambio de régimen que el grupo de hombres exaltados hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos, siendo, por lo tanto, intolerable que nadie reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones.

«Es el Gobierno—dice el manifiesto—de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya, el nuevo Estado: la República española. Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo.»

Califican de criminal todo intento de tiranizar a España, y vaticina que España no será una República burguesa.

«Es preciso, por tanto, que de la manera más inmediata y resuelta impongan el tono de la nueva democracia exacta, limpia; dura como el metal técnico cuantos españoles posean la dosis suficiente de buen sentido, y que no sean pseudointelectuales incapaces de pensar tres ideas en fila. Hoy no tiene la República más peligros que los fantasmas.»

Termina el manifiesto poniendo de relieve la conducta de los estudiantes, que «han ofrecido una nota ejemplar con su total ausencia, de las asquerosas escenas incendiarias» y recomendándoles que exijan implacablemente que se cumpla el estricto destino español, y no otro fingido o prestado.»

\* \* \*

Otro interesante documento es el firmado por los señores Alomar, Unamuno, Ortega y Gasset, Machado, Marañón, Sánchez Román, Jiménez de Asúa, Bello, Castrovido y Zozaya.

Comienza el documento preguntándose los firmantes:

«¿Es posible que España desoiga la grande y suprema voz que la llama a la prueba definitiva de su capacitación histórica?»

Y después dice:

«Republicanos de España, amigos, compañeros, tengamos todos el salvador sentido de la disciplina. Tributemos al Gobierno, no el homenaje irracional de los vasallos, sino la abnegada solicitud de los leales. Construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre nuestra será nuestra hija. No queramos que se la bautice en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía. Estemos atentos a la repercusión de esta obra nuestra en el espacio y en el tiempo.»

Se refiere, por último, al espectáculo que España ha de dar ante el Extranjero, como un país ejemplar, o un país ignominioso, según su conducta, y que el porvenir hablará de la generación actual para exaltarla o maldecirla, según la eficacia bienhechora o maléfica de la voluntad del país.

## NO OLVIDEMOS

### EL HECHO ES RECIENTE

Entresacamos de la carta dimisión que don Emilio Saguer dirigió a la Diputación de Gerona los siguientes párrafos:

«En el mismo día en que tomé posesión de la Presidencia, fecha 18 de Marzo de 1930, después de haber expresado, yo en un somero discurso que mi actuación sería siempre la de la justicia y el derecho y después de haber expresado su conformidad conmigo el Diputado don Carlos Jordá, en términos que resumidos en «El Autonomista» de 18 del mismo Marzo, dicen lo siguiente: «Acto seguido ha pronunciado un breve discurso el Diputado don Carlos Jordá, quien ha puesto de relieve la catalanidad y el carácter de hombre de Derecho del señor Saguer, cuya personalidad es plena garantía de que la Diputación cumplirá, en un ambiente de austeridad, libertad y de-

## CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas  
y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS = Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. —  
Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. —  
Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. —  
Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors 2. Y Doctor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras:  
Dr. Castellví - Plaza Trián  
OPR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 Barna.

mocracia, el cometido que le ha sido confiado»; en el mismo día, repito, no de una manera tan tenue que me pasara desapercibido, comenzó la discrepancia que con el tiempo tenía que agrandarse entre la tendencia del señor Jordá y compañeros que con él en aquel momento estuviesen mas identificados y el Presidente que por indicaciones de lo alto se acababa de elegir.

Sin levantarse la sesión en que tomé posesión de la Presidencia, presenté yo la proposición, que si bien se aprobó, desagradó como tuvo que reconocerlo don Carlos Jordá en la sesión de la Permanente celebrada en la tarde del día 11 del presente marzo cual proposición a la letra decía:

«El Diputat que sotscriu demana la Diputació acordí que els gastos de representació que estaven fixats per a la Presidència actualment en quantitat de 7.500 pessetes, se fixi novament en 2.500, tal com figurava en la Diputació anterior a la Dictadura, i sol·licita es faci constar en acta que quant en tal concepte vingués a correspondre al Diputat-President que sotscriu, s'entregi al senyor Administrador dels Establiments de Beneficència per a destinar-ho, en les diades que estimi oportunes, a millorar algun ápat dels assilats en el «Manicomi».

Tomaba yo posesión de la Presidencia de la Diputación en 18 de Marzo de 1930, según se ha referido, y cuatro días después o sea en 22 del mismo Marzo, bajo la firma de Camps i Arboix, aparecía en las columnas de «Diario de Gerona» un intemperante artículo que vime obligado a contestar, como contesté en «El Autonomista» edición del 26 del mismísimo Marzo.

Según el artículo del señor don Joaquín de Camps, que tanto se ha ingerido en el asunto de los facultativos de la Beneficencia Provincial, debía la Corporación reponer en su puesto sin pedirlo y sin conocer siquiera la correspondiente situación legal del interesado, al Dr. D. Jose Maria Riera y Pau.

Como mi contestación fué clara y por demás contundente, dejó de pretenderse que sin examen previo y sin petición legalmente formulada se repusiera en su puesto a un señor que luego de examinar el caso resultó haber sido desposeído de una situación exclusivamente precaria, provisional y por demás interina.

Después de lo recordado podrán capacitarse los buenos gerundenses lo mismo los de la derecha que los de la izquierda de la moralidad política de ciertos personajes, lacayos de «La Lliga», que solo buscan la satisfacción de sus ambiciones personales.

Republicanos, gente de orden, sí; farsantes no.

### Habla el hijo de Pi y Margall

Dentro de la República democrática federal lo primero debe ser la autorización y la libertad municipal

Un viejo republicano, don Joaquín Pi y Arsuaga, hijo del insigne Pi y Margall, en recientes declaraciones que ha hecho en Madrid ha dicho que la República democrática federal excluye el peligro de las dictaduras porque une a los municipios en la región y a las regiones en la Nación por el vínculo de los intereses comunes. Del pueblo, no de la nación—ha dicho el ilustre republicano—derivan los poderes. Del pueblo de cada municipio, los poderes municipales; del pueblo de cada región, los regionales; del pueblo de la nación, los nacionales. Y esto levantaría contra la audacia o la ambición de cualquier tirano municipios vigorosos.

El ideal de la República—dijo Pi y Arsuaga—está en la Constitución federal, que se votó en la Asamblea nacional de Zaragoza de 1883. Pero hay que empezar por los municipios; hay que respetar en primer término la autonomía y la libertad municipal. No se puede hacer una región captando las provincias y desdeñando u olvidando los pueblos, que son antes.

Vean pues los hombres de «La Lliga» que han tiranizado y pretenden continuar tiranizando al pueblo catalán, como su conducta y actua-

ción contrarias a la autonomía y a la libertad de los municipios son contrarias no solo a toda sana democracia política, si que también a la sabia doctrina de Pi y Margall sostenida hoy por sus verdaderos discípulos y admirablemente expuesta por Pi y Arsuaga.

Con la autonomía municipal no sería posible el caciquismo centralista que defienden los «lligueros» en sus deseos de tener en el puño toda la vida de las provincias catalanas.

Precisa pues que todos los que de la República tienen un claro concepto, defiendan el programa de la Autonomía municipal en toda su pureza, única manera de evitar que los «lligueros» que hoy se disfrazan de republicanos, y que tan fieles servidores fueron de las Dictaduras y del Partido centrista, puedan volver a explotar los municipios para convertir las haciendas municipales en verdaderas meriendas de negros.

### Tortosa quiere su Estatuto propio

La comarca de Tortosa está soliviantada desde hace unos días con motivo de la formación del Estatuto regional. Los tortosinos no quieren perder su personalidad caracterizada por un espíritu y un derecho propios.

En «Heraldo de Tortosa» y bajo el título «Som tortosins», se ha publicado un artículo al que pertenecen los párrafos siguientes:

«Ha llegado la hora de decir bien claro y bien fuerte: ¡¡Somos tortosinos y sólo tortosinos!!

Nosotros los tortosinos no queremos de ninguna manera que a la fuerza se nos obligue a pertenecer a una u otra región de la nueva estructuración que nos pudiera dar el Estado español. No somos una comarca conquistada ni invadida por nadie; tenemos nuestra personalidad dentro y fuera de Cataluña, dentro y fuera de Aragón y nunca la perderemos voluntariamente. Y aquel que a la fuerza nos anexe sentirá siempre en su interior una inquietud.

Todos los pueblos de esta comarca, desde la Roca Fallera al mar y desde el Convento de Benifosá als Calls de Balaguer, deben de preocuparse de su libertad, y creo que Tortosa es la más indicada para levantar la bandera comarcal, y al grito de ¡¡somos tortosinos y sólo tortosinos!!; rendir a todos los representantes de estos pueblos y hacer nuestro Estatuto, tener preparada nuestra petición fuera del Estatuto que pueda presentar Cataluña, con la que nada tenemos a ver, ya que aun no estamos catalanizados ni hemos querido perder nuestra personalidad de tortosinos, a la

que nos aferramos ahora mas que nunca; hagamos nuestro estatuto, el Estatuto de la comarca tortosina, para presentarlo a las Cortes Constituyentes, y abstengámonos estos pueblos de la comarca de tomar parte en la formación del Estatuto de cualquier región, que no puede responder nunca a nuestras necesidades, sentimientos y realidades, ya que claramente se ve que si ellas obtienen sus libertades, tienen la intención de hacernos prisioneros.

Ya que Barcelona no ha tenido reparo en poner en peligro las libertades de Cataluña, portándose como se porta, ya que no les guía ningún otro fin que el suyo, los habitantes de la comarca tortosina no hemos de sentir escrúpulos de nada y alzar el grito de ¡¡somos tortosinos y sólo tortosinos!!!

## Vinicultura

### VIÑAS

Siguen en mayo las labores de viña, deshierbando y manteniendo limpias y mullidas las tierras. Se injertan las vides. Se da el primer azufrado y el primer sulfatado. Respecto a los sulfatos, para evitar el mildiú, téngase presente que manteniendo las «viñas azules» desde últimos de mayo a mediados de julio, es como se logra de modo casi absoluto librarse de las invasiones más violentas.

Utilícese para dar color azul a la viña, papillas con 2 por cien de sulfato de cobre y 2 por 100 de cal o de sosa Solvay al 1 por 100; es decir caldos básicos, por ser los más eficaces, adherentes y duraderos.

Complétense los sulfatos líquidos, si se hace preciso, con preparados pulverulentos de azufre y sulfato de cobre del 5 al 10 por 100; sobre los racimos. Contra los insectos, aplíquense los tratamientos arsenicales o las disoluciones de jabón pelitrado, sobre todo contra la cochilis y eudemis de primera generación.

Las uvas propensas a ser afectadas por el corrimiento y a desgranarse, procede someterlas a podas verdes rigurosas y despuntar y cercenar los sarmientos al iniciarse la florescencia.

## Generales

● Hoy el «Grup Excursionista i Esportiu Gironí» celebra el segundo Aplec teniendo lugar este año en el Santuario de los Angeles.

Se han adherido tomando parte «El Foment de la Sardana» y el Orfeo «Cants de Patria» dando éste un escogido concierto.

Imp. Llach. — GERONA